



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000687-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Adela Pascual Álvarez, relativa a medidas que piensa adoptar la Junta de Castilla y León para evitar la deslocalización de empresas que además del suelo para su instalación reciben subvenciones de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000679 a POP/000690, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Adela Pascual Álvarez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral en el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar la Junta de Castilla y León para evitar la deslocalización de empresas que además del suelo para su instalación reciben subvenciones de la Comunidad?

Valladolid, 5 de octubre de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Adela Pascual Álvarez